JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2021-00097-00
AUTO # 2508

Santiago de Cali, doce (12) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

1. TENGASE al Dr. EDWIN ABDEL PALACIOS SALAS en el cargo de apoderado de la solicitante JESSICA PAOLA MARTINEZ ALVAREZ. En consecuencia, se le autoriza para ejercer el cargo en legal forma.

2. REMITASE copia de la solicitud de amparo de pobreza al correo electrónico: ***"edwinabogado125@hotmail.com"***, para los fines legales correspondientes.

NOTIFIQUESE,

MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ